

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.
En salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
mexica.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrángeró, 20 rs.

8 DE DICIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y
á los que no lo sean, á precios convencionales.

MEXICO.

que mas han figurado en los negocios pú-
blicos.
Miramon se dice el representante del par-
tido conservador, y Juarez capitanea al que
se llama constitucional.
Miramon ha conservado por mas tiempo
su corte y un congreso en Méjico, la capi-
tal; y Juarez dueño casi siempre de las cos-
tas del Pacifico y del Atlántico, ha estable-
cido su corte y su congreso en Vera-Cruz.
El representante del partido conserva-
dor, á vueltas de estensas libertades abco-
mercio, ha prometido decidida proteccion
al clero. El representante del partido cons-
titucional ha proclamado la mas absoluta
independencia de la Iglesia y del Estado, la
supresion de conventos y cofradias, la desa-
mortizacion eclesiástica con todas sus con-
secuencias, y la guerra al militarismo.
Miramon se ha dicho el protector de to-
dos los intereses creados por la dominacion
española, y Juarez para mas fomentar el es-
píritu de independencia, ha favorecido el
odio público contra aquella. Por esto el clero
con todas sus riquezas, el partido aristocrá-
tico ó español y el ejército han congrega-
do sus fuerzas para sostener en el poder
el partido conservador. En cambio, el pre-
sidente de la Union americana, Buchanan,
prodigó sus simpatias á favor de Juarez, re-
conoció su gobierno, y concertó con él ven-
tajosamente cuando casi todo el cuerpo di-
plomático continuaba con Miramon las re-
laciones que habia entablado con Zuloaga.

La republica abandonada á su inesprien-
cia, caminaba de reaccion en reaccion.
En 1857, para sacudir el yugo que pre-
tendian imponerla los mas desafortunados, un
Congreso reunido en Méjico discurrió, apro-
bó y promulgó una constitucion liberal, que
reconocia implícitamente la libertad de cul-
tos, y de que fue consecuencia necesaria la
desamortizacion eclesiástica mas completa.
El clero congregó desde luego todas sus
fuerzas contra aquella institucion, interesan-
do á su favor por medios hábiles la influen-
cia de los grandes propietarios y del ejér-
cito. Merced á esto, Comonfort fué reem-
plazado por Zuloaga, y este por el jóven ge-
neral Miramon que ya gozaba de una re-
putacion brillante por su probado valor.
Pero al mismo tiempo, el abogado Juarez,
presidente del Tribunal supremo, fué
nombrado tambien de la republica, confor-
me á las prescripciones de la última consti-
tucion.
La guerra civil estalló en enero de 1858,
y ha sido sangrienta como pocas. Fuera ta-
rea interminable referir todos los excesos á
que ha dado origen, ó siquiera dar cuen-
ta de las batallas de que desde entonces
ha sido teatro aquel país, y de los generales

El encarnizamiento de los partidos beligerantes llegó á la desesperacion y llamó la atencion de los pueblos cultos. En 1859 propuso Inglaterra á los dos gefes de partido, un armisticio, y la reunion de un congreso que decidiera de la suerte del país, bajo formal reconocimiento de la libertad de conciencia. Miramon no aceptó. Napoleón III propuso poco después otro armisticio de seis meses, y la convocatoria de un congreso á cuyo fallo se someterian ambas partes. Miramon con recursos bastantes para dirigir unas elecciones, aplaudió la propuesta, pero Juarez que estaba en situacion del todo diversa, no la aceptó; carecia de dinero que en un país corrompido es el alma del sufragio. Las represalias se hicieron mas sangrientas de dia en dia. Corria el mes de setiembre del año anterior, cuando Miramon fué completamente derrotado cerca de Silao. Todo el país comprendido entre los dos océanos, reconoció el gobierno constitucional, y Puebla, Guadaluajara y Méjico permanecieron únicamente fieles á los conservadores.
Era necesario tomar la capital á viva fuerza, pero los constitucionales no tenían dinero. En tal apuro, Degollado lugarteniente de Juarez, se apoderó de una conducta de 1.200.000 piastras de varios negociantes extranjeros, declarando en un manifiesto, para calmar la irritacion de los ánimos, que no podía defender su proceder sino por la necesidad de salvar á su ejército y á su patria, y que concluida la guerra daría cuenta de sus

30

Conmovida esclamó: «Pálido amante!
«Perdona por piedad á nuestra hermana!»—

XXXIX
Solos iban dos amantes
Por un jardín encantado;
Cantaban los ruiseñores,
Resplandecían los astros,
Detúbose muda y pálida
Como una estatua de mármol
La dama y ante la dama
Se postro el enamorado.
Luego resonó el acento
Del gigante de los paramos
Como asustada gacela
Le dama huyó por los campos.
Ya está en tierra el caballero
Con el pecho traspasado;
Ya el gigante á su caberna
Torna con seguro paso
Los tristes amores míos
Parecen cuento fantástico....
Muerto estoy, que se me entierre
Y colorin, colorado.—

XLI
Han logrado que apure hasta las heces
El cáliz del dolor
Los unos con su odio,
Los demas con su amor.

31

Llenaron de ponzoña mi bebida,
Amargaron mi pan,
Con su odio los unos
Con su amor los demas,

Empero la que mas ha desgarrado
Mi pobre corazon,
Esa jamás me ha odiado,
Esa jamás me amó.

XLI

En tus megillas reside
El estío abrasador,
Y el crudo invierno aterido
Habita en tu corazon.

Algún dia,—el crudo invierno
Helará sin compasion
Tus megillas, y el estío
Te abrasará el corazon.—

XLII

Cuando ríen dos amantes
Que largo tiempo se amaran,
Dánse la mano, suspiran
Y vierten copiosas lagrimas.

Nosotros, ni suspiramos,
Ni lloramos, ni adorada;
Después.... muy tarde.... vinieron

actos, sentándose, si necesario fuere, en el banco de los acusados. Juárez desaprobó esta conducta, ordenó el reembolso de lo aprehendido por Degollado, que en parte se verificó, é hipotecó para el pago del resto con sus intereses, el producto de los conventos no vendidos.

En noviembre, Guadalajara se rendía á los constitucionales, cuyas tropas empezaron á concentrarse hacia la capital.

Miramón conoció que le amenazaban serios peligros, se decidió á desplegar todos los recursos de su prodigiosa actividad, y confiando en su indisputable valor, abandonó en el secreto de la noche á Méjico con 5.000 hombres, y atacando á Toluca la tomó é hizo prisioneros á Berriozabal que la guarnecía y á todos sus oficiales, á Degollado y á su hijo y á otros gefes importantes.

Pero también se agotaban los recursos de Miramón cuando los momentos eran más apremiantes, y alegando que le era indispensable proveer á la defensa de la capital, llenar sus deberes para con la nación y preservar á la sociedad de una disolución completa, mandó al general Marquez que se apoderase de 4.400.000 piastras que había depositadas en la legación británica para pago de los bonos de la deuda exterior inglesa. Marquez cumplió su encargo, y el representante inglés retiró á Jalapa.

Una situación tan apurada necesitaba resolverse. El general Gonzalez Ortega se dirigia sobre Méjico con 1.200 hombres y 80 piezas de artillería, y Miramón le salió al encuentro. El 22 de diciembre y sobre las alturas de Miguel-Cáculalpan se dió una sangrienta batalla: á las dos horas Miramón se retiraba á Méjico en desorden, dejando en poder de los constitucionales toda la artillería y gran número de prisioneros, pero ni aun allí pudo sostenerse, y el 24 entraba Ortega en la capital sin disparar un tiro.

Uno de los primeros actos de los ministros de Juárez, fué dar los pasaportes á Del Barrio, ministro de Guatemala; á Mgr. Clementi, delegado apostólico, y á nuestro embajador el Sr. Pacheco, acusados de haber abusado de su posición, contrariando decidi-

damente al partido que acababa de triunfar. Salieron del territorio de la república con muchos obispos desterrados. A ellos se reunió Miramón en la Habana, que muy trabajosamente logró ponerse en salvo.

El congreso nacional se reunió el tercer jueves del último Abril, y la elección de presidente, disputada por Juárez, Lerdo de Tejada y Ortega, recayó en el primero.

Los sucesos ocurridos después y de que han dado estensas explicaciones en el Senado los Sres. Ministro de Estado y Pacheco, la actitud tomada por nuestro gobierno respecto á aquella república, y el convenio celebrado con Francia é Inglaterra, tocan tan de cerca á la política militante, que no pueden sin riesgo ser examinados en nuestro periódico. Cuando queden como único patrimonio de la historia, ó en otras publicaciones, podremos juzgarlos con el criterio de nuestros principios.

F. H. I.

No sin algun disgusto vamos á hacernos brevemente cargo de un acontecimiento que afecta á la Redacción del ADELANTE, aun cuando en el solo haya figurado uno de sus individuos. Parcoseremos ahora en consideraciones; las dejamos por de pronto al buen juicio del público, que suplirá ventajosamente nuestra reserva.

Hase propuesto el ADELANTE promover con sus débiles fuerzas los intereses de la Ciudad y Provincia en que vé la luz pública, estudiando las necesidades que padecen, las mejoras de que son susceptibles, y apreciando con imparcial y decorosa franqueza los obstáculos que al adelantamiento en los diversos ramos de interés público se oponen. Bien ha conocido que el indicado propósito podría desagradar á algunas personas, porque para lograrlo se necesita un análisis crítico de las cosas, y nada más frecuente por parte de los que sienten algo vidrioso su tejado, que personalizarse la crítica por más general que ella sea. Este es en efecto un inconveniente grave, en especial para los periódicos de provincia; pero en superar semejantes dificultades estriba cabalmente la utilidad de ellos.

Siguiendo el plan que nos hemos trazado, publicamos hace ya cerca de un mes, tres artículos

relativos á la Universidad literaria, cuyas glorias nadie más que nosotros ensalza, cuya robusta vida y cuyo progreso nadie más que nosotros desea. Por lo mismo creimos oportuno hacerla objeto de los mencionados artículos, tocando algunos puntos que merecen ser atendidos, y emitiendo juicios formados á conciencia y no ofensivos; juicios cuya exactitud quedaba sometida á la discusión, que es la que rectifica las opiniones. Algunos rumores oímos entonces, de los que no hicimos caso, por que siempre nos parecen sospechosos, y menos crédito les damos, cuanto más irregulares se presentan.

Ya se hallaban olvidados, cuando uno de los Redactores del ADELANTE, que aun es alumno de la Universidad, se halló el día 4 sorprendido con un oficio de la Secretaría en que, con términos sobradamente secos é imperativos, se le mandaba comparecer á las siete de la noche. Cavilando sobre el objeto de tal llamada compareció puntualmente no pudiendo menos de notar con sorpresa que se encontraba ante el Consejo Universitario, sin que se le hubiese advertido antes cosa alguna respecto á esa especie de encasamiento ni á la falta que lo motivase. El Señor Rector le manifestó en seguida que se le hacia comparecer con dos objetos 1.º el de que reconociese si eran suyos los artículos sobre la Universidad que llevaban las iniciales E. D. M., y 2.º el de que, en caso afirmativo, procediese el Consejo á resolver acerca de ellos. Aquí entran la admiración y sorpresa por nuestra parte, pues no acertamos á concebir como un periódico puede ser juzgado por un Consejo Universitario, ni tampoco como puede ser llevado ante el mismo un escritor, aunque sea alumno. Por más que estos se hallen sugetos á la autoridad escolar dentro y fuera del establecimiento, entiéndese que es en los asuntos propios de la inspección de aquella, pero no que constituya un fuero universal atractivo.

Esto fué lo que inmediatamente ocurrió á nuestro amigo y compañero, no obstante de cojerle tan de improviso; y lo que le hizo contestar que no reconocía en el Consejo competencia para dirigirle aquella pregunta. El Sr. Rector, oída esta protesta, le manifestó que podía retirarse.

Hé aquí los hechos: no agregamos otros comentarios porque carecemos de datos en medio del misterio con que se ha procedido, y no com; rendemos porque ni para que se ha obrado de tal manera. Guardar silencio no es oportuno ni decoroso, y menos cuando la noticia ha trascendido, cual no podía menos, al público. Nosotros,

Los suspiros y las lágrimas.

XLIII.

Están emponzoñados mis cantares.....
Como no, hermosa mía!—
Si has derramado tu letal veneno
Sobre la flor temprana de mi vida.

Están emponzoñados mis cantares.....
Como no, hermosa mía!—
Dentro del corazón llevo serpientes,
Y á mas te llevo á tí, prenda querida!—

XLIV.

Sueños antiguos en mí reviven....
Era una noche del mes de Mayo,
Y nos jurábamos eternamente!
Fieles amarnos.
Eso jurábamos bajo los tilos
Entre suspiros, besos y halagos...
Porque me acuerdo del juramento
Me has arañado.
Querida niña de azules ojos,
Querida niña de blancas manos.....
¿A que arañarme, cuando sobraba
Con lo jurado?

XLV.

Pensando en tus hechizos

XXXVI.

Dulce amor mío, la mar tranquila
Juntos cruzábamos en fragil barca,
Era la noche tibia y hermosa,
No se movía la menor ráfaga.
Vaga la isla de los espíritus
Sobre las ondas se destacaba
Blando concierto de allí partía
Bromosas danzas allí flotaban.
Y por instantes danza y concierto!
Disminuían... se amortiguaban....
Juntos bien mío, la mar cruzábamos,
Juntos, empero sin esperanza!—

XXXVII.

Yo te adoro, aun te adoro....
Y aunque estallara el mundo.
De su ruina gigante surgiria
La inmensa llama de mi amor profundo.

XXXVIII.

Una alborada hermosa
De Mayo encantador resplandecía,
Hablabá el lirio con la fresca rosa
Y el clavel al jacinto sonreía.
Yo el vergel recorría,
Las flores me miraron
Y entre sí contemplándose se hablaron:
¿A qué notar mi aflicción la mas profunda

que respetamos los fueros de la autoridad universitaria, que no juzgamos ni queremos juzgar los actos en que debidamente interviene, que no adivinamos la razon del suceso aludido, necesitamos tambien sostener los fueros del periódico, no obstante que sea pequeña su significacion é importancia. Por eso no podemos dejar pasar con indiferencia este singular incidente en que la Redaccion se considera interesada. Si decir mas fuese preciso, no rehuiremos decir lo que convenga.

GACETILLA.

Bajo el epigrafe de *Mejoras*, leemos en el Boletín de primera enseñanza:

Parece ser que se han introducido en la escuela práctica normal de maestras de esta Ciudad, dando mas estension á la pieza donde se hallaban las niñas de la segunda seccion. Tambien hemos oido decir que se proyecta otra reforma útil y necesaria en la de niños de la misma clase, esto es en la práctica normal, pero que el proyecto duerme mas de lo necesario. Actividad suponemos en el Jefe inmediato del establecimiento y buen deseo en el Regente para organizar la enseñanza conforme al programa y á las necesidades de los niños y de los alumnos-maestros que bajan á conocer la práctica de los sistemas, métodos y procedimientos, que tan necesarios les son para cuando por si dirijan escuelas. Luego ¿en qué consiste tal morosidad? ¿Acaso en cuestiones de competencia? Parecenos que si, y por este mismo motivo hemos oido que no se hace una obra de imperiosa necesidad en el edificio y en la planta alta de la escuela. Una de las limas del tejado que dá al claustro se está arruinando, y muy facil es que si el invierno es lluvioso haya que lamentar alguna desgracia en los alumnos que pasean en dicho claustro antes de entrar en cátedra. Teniendo recursos propios la escuela, y en cantidad crecida, de sentir es que con ellos no se haga una obra que hoy con poco se arreglaba, y mañana cueste mucho, y alguna lástima.

Estamos en un todo conformes con las siguientes juiciosas consideraciones de nuestro apreciable colega el Boletín de primera enseñanza:

Subvencion.—Se han concedido por diferentes Reales órdenes á cerca de 100 Ayuntamientos, que solicitaran á tiempo oportuno auxilio del 1.000.000 rs. que en el presupuesto general del Estado figura para ayudar á los pueblos, que con recursos propios no pueden construir ni reparar locales de escuela ni casa para los maestros, ni adquirir los enseres y útiles necesarios para la enseñanza. A la provincia de Salamanca ni un solo céntimo vemos con sentimiento que ha correspondido este año, y esto no habrá sido por inercia de las autoridades locales, porque segun nuestras noticias acaso pasaran de 40 expedientes los que habian incoados en la seccion de Fomento y en los que se solicitaban subvenciones del Gobierno. Muy posible sera que por falta de algunos requisitos en los expedientes no se hayan tramitado á tiempo oportuno, y de ser asi cremos de nuestro deber llamar la atencion de la autoridad competente para que se venzan cuanto antes las dificultades que puedan presentarse, á fin de que el año inmediato sean los primeros

los expedientes que á las oficinas del Ministro de Fomento se remiten de Salamanca, consiguiendo por este medio la provincia las ventajas que han conseguido otras, á quienes no fuera acaso tan necesaria la subvencion para mejorar la enseñanza.

Para el frio.—El dia 26 próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales del lugar del Cerro, y en Salamanca en la Secretaria de Fomento, la doble subasta de las leñas, carbones y cortezas que debe producir el descuaje, limpia y aclareo de trescientas hectareas del monte titulado Gordo, perteneciente á la Comunidad de Monte mayor.

Suministros.—En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del Ejército y Guardia Civil, el Consejo Provincial, en union con el Sr. Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes, para los hechos en el último mes de Octubre.

Rs. Cs.

A la racion de pan comun de libra y media,	91
A la fanega de Cebada,	88
A la arroba de paja,	43
A la id. de leña,	31
A la id. de carbón,	85
A la libra de aceite,	09

A los médicos.—Se hallan vacantes las plazas de Medico-Cirujano del pueblo de Villaverde, para la asistencia de los vecinos pobres del mismo, cuya dotacion consiste en doscientos rs. pagados de los fondos municipales, y la de Rollan dotada con ciento setenta reales.

Ley de reemplazos.—El Sr. Gobernador de la Provincia recomienda á los Alcaldes, Ayuntamientos y profesores de medicina y cirujia, los Comentarios á aquella ley publicados por D. Blas Diaz Mendibil, abogado del Colegio y consejero provincial de Madrid.

El Ilmo Sr. Obispo de la Diocesis, publica en el Boletín eclesiástico de la misma, una circular en que con objeto de establecer entre los sacerdotes una piadosa asociacion de *Sufragios mútuos*, á imitacion de la que se halla establecida entre los Señores Obispos, escita á los presbiteros que quisieran inscribirse, para que se sirvan anunciarlo en la Secretaria del Obispo. Los presbiteros que tomen parte en la Hermandad, se comprometerán á aplicar ó hacer aplicar una misa rezada y tres responsos dentro de un plazo que no exceda de un mes por cada uno de los asociados que falleciese.

Prelado extranjero.—En el Boletín eclesiástico de esta Diocesis, número 52 leemos: «El Ilmo. Sr. Ludvico Besi, Obispo de Canopo, ha salido hoy 26 de Noviembre en direccion á Santiago de Galicia, habiendo permanecido dos dias en esta Ciudad hospedado en el Palacio Episcopal, y visitando el convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tormes, donde reposan los restos mortales de la inclita escritora española Santa Teresa de Jesus. Este distinguido Prelado que por tantos años ha egerecido el arduo cargo de Vicario apostólico en China, ocupa en la actualidad un alto é importante

puesto en la Capital del orbe cristiano; y despues de haber viajado por Inglaterra y otros paises, ha venido, aun que rapidamente, á nuestra patria en alas de su ilustrada piedad, á rendir el homenaje de su devocion á la Seráfica Doctora, y á Nuestra Señora del Pilar y el Apostol Patron de España, en sus célebres santuarios de Zaragoza y Santiago. Concluida esta piadosa peregrinacion se propone regresar á Roma para el dia de la festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen.»

X Es util.—El Sr. Rector de esta Universidad literaria ha publicado una bien meditada circular en vista de que son muchos los maestros que desconociendo el limite que divide las atribuciones de la autoridad académica de la administrativa, se dirigen al Rectorado reclamando unas veces las dotaciones que se les adeudan; otras en queja de la autoridad municipal suponiendo que se desentiende de solventar las retribuciones que les corresponden, y no pocas pidiendo las subvenciones necesarias para menaje, habilitacion y recomposicion de los locales, Y á fin de que en lo sucesivo no distraigan con pretensiones improcedentes y sepan á punto fijo la autoridad ante la cual pueden esponer el derecho que juzgen les asiste, ha acordado recordar la legislacion vigente en la materia.

Escuela de adultos.—Correspondiendo muchos profesores á las escitaciones hechas por el Rectorado en circular de 5 de Setiembre último, para que establecieran Escuelas de noche y dar la enseñanza á los adultos que hubiesen descurrido adquirir los necesarios é indispensables conocimientos de doctrina cristiana, lectura y escritura; se les ha dado un solemne testimonio de gratitud publicandolos sus nombres en los Boletines oficiales de la provincia del distrito. Esta recompensa les asegura además el indisputable derecho á que se hacen acredores para sus colocaciones sucesivas, y es de esperar que tan bello ejemplo de celo y desinteres, sirva de poderoso estímulo á otros maestros para llevar á efecto un pensamiento tan altamente social y religioso.

Nuestro ilustrado correponsal de Sequeros, nos dice lo siguiente:

Homicidio.—El domingo último anterior primero del corriente, fue hallado en el monte del Ejido, término de la Villa de Mouforte, el montaraz de la misma, Mariano Martin, bárbaramente asesinado; se supone, segun los publicos comentarios, que el malogrado Martin, al ir la noche anterior en uso de su deber á vijilar referido monte, se hallara con algun sujeto que sorprendido en el acto de sustraer leñas, se lanzara á tan horroroso atentado á fin de evitar las consecuencias del hurto que estuviera ejecutando. Los verdaderos particulares y circunstancias que produjeran tan lamentable suceso, hasta el punto en que pueden ser habidos, son por hoy de esclusivo dominio del sumario que este Juzgado al efecto instruye y por el que se encuentra preso un hombre.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion. — ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

DICIEMBRE.

Día 9 Lun.—Sta. Leocadia vg. y mr.
Día 10 Mart.—Ntra. Sra. de Loreto, s. Melquíades p. y sta. Eulalia de Mérida vg. y mr.
Día 11 Miérc.—S. Damaso papa y confesor.
Día 12 Juev.—La Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y san Donato eps. mr.
Día 13 Viern.—Sta. Lucia vg. y mr. y el bto. Juan de Marínio cf.
Día 14 Sáb.—S. Nicasio ob. y mr. y s. Arsenio mr.
Día 15 Dom.—S. Eusebio y s. Ireneo comps. y mr.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Incompletas de niños.

Chagarcía, Pocilgas, Siete Iglesias, Villagonzalo, Valdelamatanza y Valdehijaderos, con 1000 reales cada una; Castillejo de Azaba, Pastores y Serradilla del Arroyo, con 1200; Valverde de Valdelacasa y Campillo de Azaba, con 1400 y Salvatierra de Tormes, Ahigal de Villarino, Irue los Moscosá, Porqueriza, Pelilla, Valejo, Poveda de las Cintas, Aldaseca de Armuña, Orbada (la), Cortos de la Sierra, Madroñal, Molinillo, Santo Domingo, Alberguería, Santa María de lo Llano, Carrasco y Gema, con 1000 rs.; Castellanos de Villiquera y Villar de Ciervo, con 1200; Veguillas y Nava de Francia, con 1400, y Valvedon, con 1600.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Elementales completas de niños de provision ordinaria.

Coomonte, Pereruela y San Estevan del Molar, con 2500 rs. cada una.

De niñas. Santa Croya de Tera, Pereruela, Villabuena, San Miguel del Valle, San Esteban del Molar y Muelas del Pan, con 1666 rs.

Incompletas de niños. Castro de Alcañices, Ferreras de Arriba, Fonfria y Cernadilla, con 2000 rs. S. Pedro de Zamudia, Villaveza de Valverde, con 1500; Torre del Valle, 2000; y Almen-dra, 1200.

Todas las anteriores Escuelas tienen además de las dotaciones espresadas, los emolumentos que por la ley les corresponde.

Los aspirantes a las Escuelas de provision ordinaria presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia, en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio, acompañando además para las elementales completas el título profesional ó testimonio del mismo, relacion de méritos y servicios y certificado de buena conducta, autorizado por el Alcalde y Párroco del domicilio del interesado, y para las incompletas acompañarán los mencionados documentos á excepcion del título, en cuya equivalencia remitirán certificacion que acredite estar habilitados para desempeñar escuelas del sueldo que tenga la que deseen obtener.

El plazo para la admision de solicitudes á las Escuelas de oposicion de la provincia de Cáceres, espira tres dias antes del fijado para las demas, y deberán aquellas ir acompañadas de los documentos mencionados para las de provision ordinaria.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el día 7.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 69 reales, arroba.—Vino, 29 reales.—Cántaro.—Aguardiente, 60 reales cántaro.—Aluvas, 70 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 3,30 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.º, de 45 á 46 rs.—Id. de 2.º, de 42 á 43 rs.—Id. de 3.º, de 41 á 42 rs.—Rubion, de 37 á 38 rs.—Centeno, de 29 á 30 rs.—Cebada, de 36 á 37 rs.—Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs.—Algarrobas de 32 á 33 rs.—Muelas 35 á 36 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

RECIBOS DE TALON

para las contribuciones Industrial, Territorial y Consumos. Se hallan de venta á precios sumamente arreglados en la Imprenta del Adelante, calle de Sanchez Barbero, número 9, Salamanca. Se remitirán por el correo al Ayuntamiento que los pidiere.

AVISO INTERESANTE.

FLINT-GLASS DE BOHEMIA Y DE ROCA.

CASA EN PARIS, CALLE DE SAN GIL, 237.

Mr. CLAVERIE, óptico-conocido en esta parte de mucho tiempo, discípulo de los mejores profesores de dicha capital, habiendo trabajado más de diez años con estudios continuos y profundos, ha conseguido dar á la vista mas cansada (sea por efecto de enfermedades, vejez ó exceso en el trabajo) con el cristal Flint-Glass de Bohemia y de roca, la fuerza y claridad, sin que se resienta en lo mas mínimo. Nada difícil es encontrar persona que tema el uso de los anteojos, porque los considera como signo de vejez, sin tener en cuenta que se cansa mas la vista en un año sin gastar anteojos, que en un periodo de diez, usando los referidos cristales de Flint-Glass de Bohemia y de roca, pues conservan la vista siempre en un mismo grado, sin que jamas se empeore.

La experiencia que Mr. Claverie ha adquirido es tal, que basta que se le insinue las alteraciones notadas en la vista, para que al instante por medio de sus acreditados cristales, ponga el oportuno remedio segun las afecciones de las vistas miopes, cansadas y cataratas, probando las ventajas que con su uso se consiguen, y los hay con tela metálica, azules para viaje, anteojos de larga vista, gemelos para teatro con cristales muy claros, duquesas con doce cristales de última moda, microscopios, brújulas, cuentakilos, graduadores de vino, aguardiente, leche y liquido, estereoscopos; con un surtido completo de vistas, barómetros, termómetros, pantómetros y galómetros; niveles de aire, multiplicadores y estuches de matemáticas. Además, hay un gran surtido de cristales para todas las vistas, lentes de los mas cómodos y de buen gusto, de plata y plata dorada, concha búfalo y acero fino. Se componen lentes y gafas, barómetros y anteojos de larga vista.

Pasta mineral para dar filo á las navajas de afeitar y á los cortaplumas, con la mayor facilidad, sin necesidad de piedra, á 4 rs.

Peines y batidores de goma, preferibles á los demas por causa de su suavidad, y la ventaja que tienen para la conservacion del cabello, son indestructibles y mas suaves que la concha. Aguas de Colonia de distintas clases, pomadas, aceite macasar, extractos, jabones, elixir para limpiar la dentadura y pasta de almendras para Señoras.

Gabanes impermeables, bragueros, tirantes, fajas de goma y ligas de todas clases.—Chanclos de goma para caballero á 19 rs.—Para señora á 17 rs.—Cepillos de todas clases.—Plumas metálicas.—Portamonedas de todas clases.

El despacho se halla establecido en la Lonja de la cárcel, núm. 1.º

VENTA DE LA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA.

Se vende la plaza de Toros de esta Capital. Las personas que deseen adquirirla, pueden avistarse con su dueño D. Luis Araujo, el cual no tendrá inconveniente en recibir el importe de la venta en plazos de uno, dos y tres años.

Se vende una casa sita en la calle de los Doctrinos, núm. 1.º En la administracion de este periódico darán razon.

La persona que hubiese hallado una pulsera de oro de hechura de cadenilla barbada con guardapelo y un retrato, se servirá entregarla en la casa calle de Zamora núm. 18, y recibirá una gratificacion.

En Villamor de los Escuderos se vá á hacer una corta de negrillos y álamos blancos de todos tamaños; el que quiera interesarse en la compra de ellos, se entenderá con D. Salvador Jimenez, de dicho pueblo.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero núm. 9.